

ocio telefónico urbano, a fin de evitar las deficiencias que se notan, acordándose el estudio de este asunto, para acceder a los deseos manifestados.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, se levantó la sesión manifestando el Sr. Presidente las gestiones y trabajos hechos para la instalación (del nuevo local social) de la Cámara y dependencias en los locales adquiridos en recta, manifestaciones que, desde luego, merecieron la aprobación de la Junta.

Y para que conste estiendo la presente acta que firmo con el Sr. Presidente y certifico.

V. B. M.

El Presidente

Mirat
J. B.

El Secretario

Ramón Pérez Baude

El Tesorero

Santiago Meca

Sesión extraordinaria del día 12 de Julio de 1910

Señores

Mirat (Presidente)

Su la Ciudad de Salamanca a' o're de Julio de mil novecientos diez, prueva envo-
caron urgente y secreto la hora sinalada se reunieron en el domicilio social los señores
que al margen se expresan, bajo la presidencia del primero y con asistencia del infra-
ento Asesor.

Se procedió al desarrollo ordinario dando cuenta de las comunicaciones sevarios fun-
blos de la provincia compromisarios de los comerciantes e industriales de su localidad
respectiva; de otra de la Cámara de Granaña sobre renovación de su Junta Directiva
y del oficio de la Dirección general de Agricultura, participando el envío de las pe-
setas mil que el Gobierno ha concedido a esta Cámara para enmienda, quedan-
do de todo ello enterada la Junta.

La Comisión de propaganda dio cuenta de las gestiones practicadas, proponiendo
para ser incluidos como socios a los siguientes comerciantes e industriales: Don Bernar-
do Garayo, D. Alfonso Martínez, Don José Romualdo Gallego, D. Tomás Martínez Barrión, Don
Miguel Sotelo Aparicio, D. Ignacio Vilega, her. Lora e hijo, D. Olafio Domínguez, D. Valen-
tín Jiménez, D. Manuel Fernández, D. Francisco Tornéz Uta, D. Francisco Marañegos, Don
Guillermo González, D. Sebastián Rodríguez y Cuyas, D. Pedro Blanco, D. José María Viñuela,
José Hernández y Alarcón, D. Eduardo y D. Pablo García, her. Riba se D. Tomás Alonso, D. Lino
Gay, D. Claudio Sánchez Augo, D. Gabriel García Sevilla, tres viudas de fruteros y Mariano López,
D. Plácido Hernández, D. Jenaro Martínez, D. Serafín Largo, D. Felipe Braga, tres varas
y Castaño, D. Manuel Rauírez, her. Giral y Augo, her. P. de A. Pintor, D. Antonio Opa-

riu, D. Gerardo de Arata, los Hnos de L. Marcos, Pío Remírez y Comp., Felio Carbajosa, D. Cantor González, D. José Andrés, la Viuda de Cañizares, D. Juan de Antonio, D. Juan Redondo y Hernández, D. Francisco Pérez, los Capdevila Hernández, D. Benito Santos y D. Antonio Pérez acordando la Junta de conformidad con lo propuesto.

Terminado el despacho ordinario por el h. Presidente se dio cuenta del principal objeto de la convocatoria que era la posibilidad de que el Sr. Ministro de la Guerra concediera aumento de guardia a esta Capital, si hubiere forma de construir cuarteles.

El h. García López dio cuenta de los antecedentes que sobre el asunto tenía y después de un cambio de impresiones en el que se disentió la posibilidad de ofrecer al Ministro los términos necesarios para la construcción, se acordó que el h. Presidente apresurando su próxima estancia en Madrid, se informe del particular para adoptar las resoluciones que provara en beneficio de la población.

No habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión de la que asistió la presente acta que firmó con el h. Presidente y Secretario certifico.

El Presidente

Julián García

Clasinos

Bonifacio García

El Secretario

Ramón Pérez Baude

OP

Sesión extraordinaria del día 19 de Julio de 1910

Señores:

García Martínez (vice)

" López

Montejano

Andrés

Mulas

Aleraz

Pérez del Castillo

Pérez Baude y

Madrigal.

En la Ciudad se salamanca el día y noche de julio se mil novecientos diez, previa convocatoria y siendo la hora señalada se reunieron en el domicilio social los tres que al margen se expresan, bajo la presidencia del primero y con asistencia de los infranqueados señores:

El h. García Martínez dio cuenta del objeto de la convocatoria, manifestando que los otros, José García del Olmo, Diuas, Lucina Martínez y Fernando Calvo Villalba, que solicitaron ser pensionados por el Gobierno para perfeccionarse en sus respectivos oficios en el extranjero, solicitaban certificación de aptitud y buena conducta, acordando la Junta que les fuera expedida en virtud de los datos que se aportarían por los patronos respectivos.

Se leyó acto seguido una circular de la Revista Hispano-americana titulada "La Confitería y Pastelería" solicitando el concurso de esta Cámara para impedir la aprobación del proyecto de ley de aranceles, presentado por el Ministerio de Hacienda, acordándose se conformara con lo solicitado.

La Comisión de propaganda de esta Cámara, comunicó a la Junta sus trabajos desde la última reunión y propuso como socios a los tres comerciantes e industriales Bartolomé y García, Alvaro y Rojas, D. Mauro Plaza, D. Claudio Sánchez, D. Andrés